



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Áreas
Naturales Protegidas por el
Estado

Parque Nacional
Tingo María

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

COMUNICADO N°0001- 2023-SERNANP/PNTMA

El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, a través de la Jefatura del Parque Nacional Tingo María (PNTMA) comunica a la comunidad en general y en especial a los Prestadores de Servicios Turísticos (Agencias de Viajes y Turismo, Empresas de Transporte Turísticos, Hoteles y Restaurantes) y visitantes, que esta Jefatura ha dispuesto el inicio de los trabajos de Mantenimiento de los Balcones Internos de la Cueva de las Lechuzas por lo que, las visitas a dicho recurso turístico será **temporalmente suspendido del 04 de enero a finales de febrero de 2024**; esto en concordancia a las políticas y salvaguardas sociales y ambientales, con la finalidad de evitar situaciones que pongan en peligro la integridad física de los visitantes, trabajadores y la fauna silvestre.

Esta restricción no impedirá que disfruten de los recursos complementarios del sector Cueva de las Lechuzas como el río cueva, zona de picnic (ojo de agua), así como de los productos locales, helados artesanales, chocolates, snacks, artesanías, paseo en bote etc.; por lo que se ha establecido el **INGRESO LIBRE** a los visitantes durante el periodo del trabajo de mantenimiento.

Todo lo establecido se precisa en la Resolución Jefatural del Parque Nacional Tingo María N°11-2023-SERNANP-ANP-J emitido el 28 de diciembre de 2023.

Atentamente,

JEFATURA DEL PARQUE NACIONAL TINGO MARÍA – SERNANP



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Parque Nacional
Tingo María